



DEUDA O SOBERANÍA

ie / ctera / cta

Secretaría de Formación Político Sindical
Secretaría de Educación

**Material Elaborado por:
Secretaría de Formación Político Sindical
Secretaría de Educación
CTERA**

Coordinación

Javier Guevara / Miguel Duhalde

Redacción

Natalia Márques / Víctor Otero
María Abal Medina

www.ctera.org.ar prensa@ctera.org.ar
educacion@ctera.org.ar
secformacionpoliticosindical@ctera.org.ar

JUNTA EJECUTIVA CTERA: SEC. GENERAL, Stella MALDONADO - SEC. GENERAL ADJUNTA, Sonia ALESSO - SEC. GREMIAL, Eduardo LOPEZ - SEC. DE ORGANIZACION, Juan MONSERRAT - SEC. ADMINISTRATIVA, Roberto BARADEL - SEC. DE ACTAS, Graciela LOPEZ - SEC. DE FINANZAS, Stella GARCIA - SEC. DE PRENSA CULT. Y COMUNICACIÓN, Alejandro DEMICHELIS - SEC. DE EDUCACIÓN, Miguel DUHALDE - SEC. DE ACCIÓN SOCIAL, Luis BRANCHI - SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES, Eduardo PEREYRA - SEC. DE DERECHOS HUMANOS, Rogelio DE LEONARDI - SEC. DE SALUD LABORAL, Noemí TEJEDA - SEC. DE ASUNTOS PREVISIONALES, Jorge MOLINA - SEC. DE GÉNERO E IGUAL. DE OPORTUNIDADES, Estefanía AGUIRRE - SEC. DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA, Oscar RUIBAL - SEC. DE FORMACIÓN POLÍTICO-SINDICAL, Javier GUEVARA - PRO-SEC. GREMIAL, Sergio ELIZAR - PRO-SEC DE EDUCACIÓN, María Isabel ORTEGA - PRO-SEC. DE ACCIÓN SOCIAL, Gerardo MARTURET.


VOCALES TITULARES: PRIMERO, Rubén Darío CABALLERO - SEGUNDO, María Mora PARED - TERCERO, Patricia Del Valle ARGAÑARAZ - CUARTO, Vilma Nancy QUIÑONES - QUINTO, David TOLEDO - SEXTO, Mario FARFAN - SÉPTIMO, Mónica Laura CASSOTTI - OCTAVO, Isabel RUIZ.

Diseño Gráfico y de Tapa
Nora Raimondo

Agosto 2014
CTERA - Chile 654 - CABA
www.ctera.org.ar

CTERA



A stylized, high-contrast graphic of the Latin American continent in shades of gray. Overlaid on the map are several black silhouettes of birds, including vultures and eagles, some perched on the landmass and others in flight. The title 'DEUDA O SOBERANÍA' is printed in a large, bold, black serif font across the upper portion of the map. The letter 'O' in 'DEUDA' is replaced by a white circle with a vertical line through its center.

DEUDA O SOBERANÍA

Introducción

Este texto constituye una producción de la CTERA que intenta aportar al debate que concita la problemática acerca de la deuda externa, su origen, así como también su vertiginosa expansión en los países latinoamericanos durante las décadas anteriores, y el accionar de los fondos buitres¹ en nuestra región, principalmente en su embestida reciente contra nuestro país respaldada a partir del fallo del juez norteamericano Thomas Griesa.

Se pretende convertir este episodio en un caso testigo-disciplinador que profundice el accionar de los sectores neoliberales que intentan subordinar a los Estados nacionales a la lógica de la expansión del capital financiero, sentando un nefasto precedente de retroceso para los pueblos soberanos de nuestra región y el mundo.

En esta etapa, probablemente el rasgo más destacable del contexto de los países latinoamericanos hasta este momento ha sido la recuperación de un cierto margen de autonomía de los Estados respecto del poder económico local e internacional, que se expresa también como una reafirmación de la política frente al mercado, y de la decisión de los gobiernos democráticos para intervenir en la determinación de su propio destino como pueblo, construyendo un proyecto regional.

La intencionalidad de este documento es aportar algunas herramientas histórico-conceptuales que nos permitan tener una visión más precisa de la situación actual de nuestro país en relación a este tema, y de las perspectivas que en ella se presentan para el desarrollo de una estrategia popular transformadora.

.....▶
1. Cuando hacemos alusión a los "fondos buitres", nos referimos a aquel grupo económico (ya sea local o extranjero) que especula a través de un fondo de capitales de riesgo. Estos grupos económicos adquieren bonos de deuda externa a muy bajo costo (precio), de países en situación de crisis económica o al borde de la quiebra, y luego esperan que el país en cuestión entre en cesación de pagos o reestructure su deuda, para iniciar un juicio que les permita cobrar el 100% de lo que adquirieron a precio de remate.



Esto es, promover el debate y el protagonismo de la clase trabajadora en las cuestiones nacionales, y en la disputa por el sentido que adoptan las políticas del Estado Nacional, con vistas a generar las condiciones que permitan modificar la dinámica distributiva de la riqueza generada socialmente, a favor de las mayorías.

Es difícil en este escenario identificar limitaciones y potencialidades respecto del accionar colectivo, así como advertir las formas en que se desplazan las fuerzas sociales contrapuestas a los intereses de los sectores populares, cómo intentan reconstruir su posición hegemónica y recuperar el control de los resortes fundamentales en lo económico, lo político y lo ideológico.

2

Por otro lado, es importante destacar que la dinámica del endeudamiento se agudiza como parte de un proceso más amplio² que se desarrolla dentro de una especificidad histórica. Esto es, dentro de la fase del capitalismo mundial, que a partir de los años '70, experimenta una profunda transformación que ha sido denominada como "globalización"; es decir, un nuevo estadio de la reestructuración del capitalismo a escala mundial. La "globalización" representa una transición desde la fase del estado-nación del capitalismo hacia una fase transnacional, cualitativamente nueva. A fin de analizar las transformaciones económico-sociales en cada período se torna central mencionar la historicidad de los procesos y de las etapas, para no incurrir en la naturalización de lo social, mostrándolos en su especificidad histórica.

En nuestro país, por ejemplo, el endeudamiento externo tiene un origen particular y puede situarse

entre otras múltiples variables en juego, centralmente como parte del proceso que confluyó a través de varias décadas en la derrota del campo popular y sus organizaciones sociales (políticas, sindicales, etc.), que había alcanzado a comienzos de la década de los '70 un nivel de organización y politización incompatible con el proyecto que pretendían imponer en nuestra región los sectores más reaccionarios y concentrados del capital. El disciplinamiento impuesto por la dictadura cívico-militar del '76; y posteriormente a través de la hiperinflación, la pobreza y la desocupación generada por el proyecto neoliberal de los '90 en continuidad hasta la crisis del 2001-2002, fueron funcionales a estos intereses.

A partir del 2003, como parte del cambio de época se dan procesos de renegociación de la deuda externa. El último fallo de Griesa a favor de los fondos buitres, ratificado por la Corte Suprema estadounidense, pone en tensión las políticas llevadas adelante por los países de la región para recuperar su soberanía. Las repercusiones locales que concita vuelven a exponer la trama de complicidades entre los sectores económicos concentrados del capital local e internacional, y aquellas coaliciones sociales y políticas dispuestas a representarlos, junto a los sectores antidemocráticos de nuestra sociedad y la red mediática-empresarial que magnifica su poderío económico.

Actualmente se torna imprescindible comprender lo que nos está sucediendo y asimismo contar con fundamentos que nos ayuden a tomar posicionamientos al respecto, haciendo frente a una disputa que se da en el plano político-económico-social, y se despliega en el terreno ideológico.

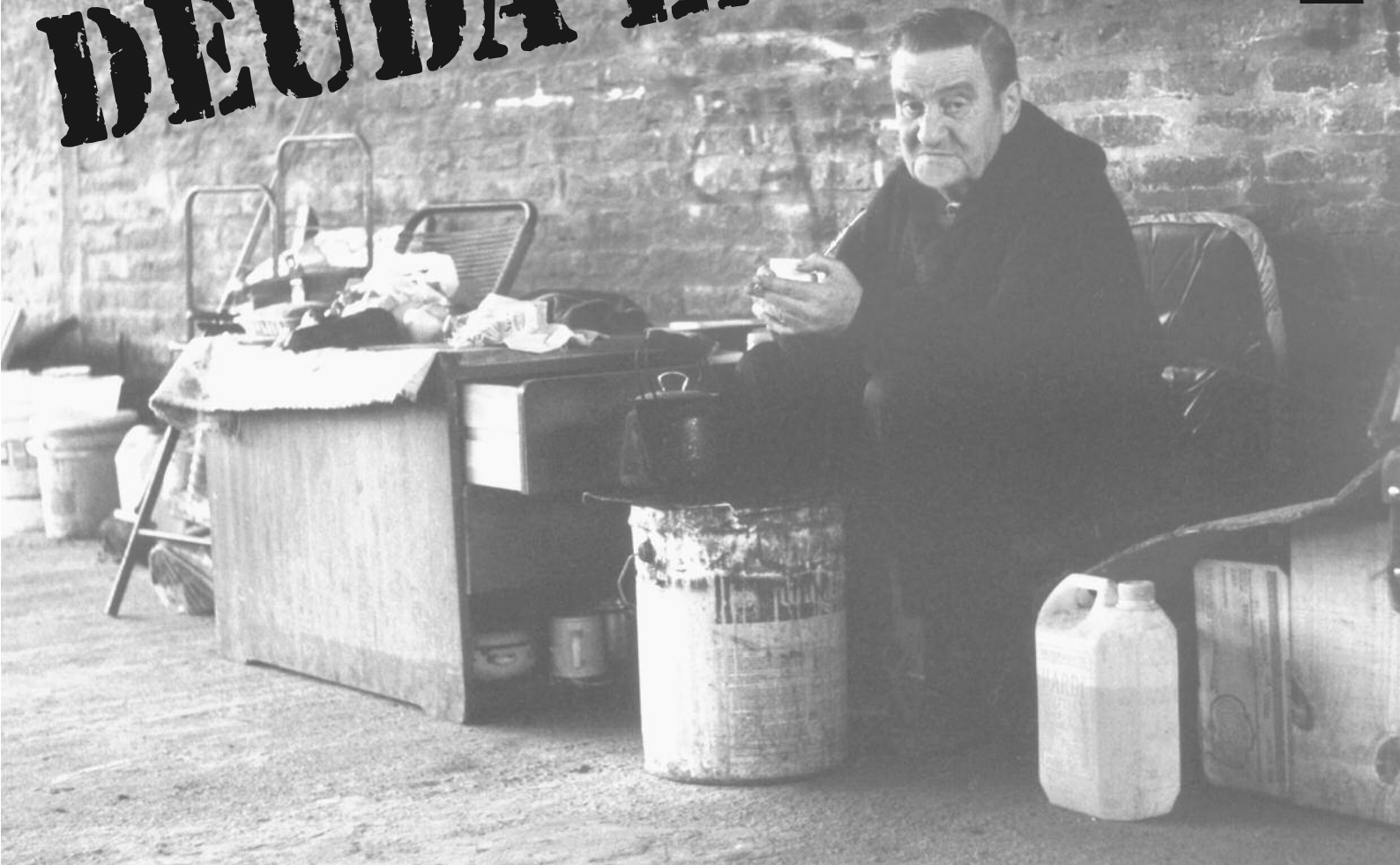


2. Se inscribe en la oleada de los procesos dictatoriales que se dieron en el Cono Sur principalmente desde los años '60 y '70", destacándose el apoyo directo de EE.UU. a las dictaduras latinoamericanas. Correlativamente se da en el contexto internacional latinoamericano una abundancia de capitales disponibles, que encuentran en América Latina un mercado en donde ubicarse y obtener rentabilidad financiera muy rápidamente y con ganancias extraordinarias. Los países de nuestro continente pasan a tener una vulnerabilidad creciente por su gran nivel de endeudamiento. Ya a principios de la década del '80 esto va a desembocar en lo que se conoce como la "crisis de la Deuda", que se inicia en el '82 con la moratoria de México.



La deuda externa, siempre la...

DEUDA EXTERNA





Desde los primeros intentos de conformar un Estado Nacional, el fenómeno del endeudamiento externo estuvo presente “acompañando” todos nuestros procesos políticos, económicos y sociales y es, de hecho, uno de los determinantes fundamentales a la hora de comprender nuestra historia y también nuestro presente.

Como lo explica Eduardo Basualdo,

“la deuda externa cobra forma a partir de la relación que se establece entre distintos agentes económicos: los acreedores externos (bancos comerciales, organismos internacionales, tenedores de bonos y títulos) y los deudores locales (sector público y privado). Sus efectos en cada uno de los términos de esta relación dependen del régimen de acumulación imperante en los países centrales y en los periféricos, así como de su forma de articulación en el régimen de acumulación dominante a escala internacional”³.

Podemos decir que el actual ciclo de endeudamiento comenzó en 1956, luego del derrocamiento del peronismo, con el régimen de la Revolución Libertadora.

En esta perspectiva, el comportamiento que asume el endeudamiento externo en nuestro país fue diferente antes y después del régimen de acumulación impuesto por la dictadura cívico-militar que irrumpió en marzo del '76.

Podemos identificar dos fases, una relacionada con el proceso denominado “sustitución de importaciones” (con una significativa incorporación de inversiones extranjeras que se localizaron en la actividad industrial, principalmente en la producción automotriz, metalúrgica y petroquímica) donde el endeudamiento externo se destinaba a la adquisición de insumos y/o la compra de maquinaria y equipo para la ampliación de las actividades productivas y la inversión. Durante la vigencia de ese modelo el incremento del endeudamiento externo se producía cuando las importaciones superaban a las exportaciones, siendo esta última una variable importante sobre la base de la cual la oligarquía agropecuaria pampeana expresaba su veto al desarrollo industrial, ya que las divisas utilizadas para la industrialización eran obtenidas, mayoritariamente, de las exportaciones agropecuarias (fundamentalmente, granos y carne). En



3. Basualdo, E., Estudios de historia económica argentina, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2006. P. 17

ese marco, lo que se vislumbraba en buena medida tenía que ver con la pugna entre ambos sectores. A partir del régimen de acumulación impuesto por la dictadura cívico-militar, el comportamiento del endeudamiento externo se redirecciona hacia la obtención de renta financiera y la fuga de capitales (que se desarrolla en los apartados siguientes).

Es decir que la deuda externa entraña una complejidad, dado los diferentes actores que juegan en la relación y los intereses de cada uno de ellos según el proceso de acumulación en el plano internacional y nacional. Los trabajadores, organizados sindicalmente, no somos neutrales ante esta realidad. Somos parte activa en esta disputa y entendemos que la única visión posible sobre el fenómeno de la deuda externa es la de la defensa de los intereses que como Nación y como Pueblo tenemos. No hay otra forma de analizar y de decidir el camino a seguir.

Suscribimos a lo que Alfredo Eric Calcagno expresa⁴:

“la deuda externa fue en todos los tiempos un instrumento de succión de las riquezas nacionales, de imposición de políticas y de dominación de grupos políticos y económicos”.

Este es pues el marco y el contexto desde el que debemos analizar la situación actual en torno a los fondos buitres, expresión genuina del capitalismo depredador cuyo único interés es el de obtener ganancia dentro o fuera de toda legalidad. Estos intereses foráneos, sustentados por los buitres internos, conspiran contra la decisión del país de desendeudarse, concretizada en las renegociaciones de deuda de 2005 y 2010 durante los gobiernos de los Presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

El accionar de los fondos buitres debe ser entendido como una de las formas en que el capitalismo financiero internacional presiona para cumplir dos objetivos: en primer lugar quedarse con recursos nacionales fundamentales, sean estos financieros o incluso naturales (por ejemplo, Vaca Muerta⁵) y en segundo lugar obligar a los países deudores a aplicar las recetas económicas de los grupos hegemónicos internacionales y nacionales.



4. En el prólogo del libro de Galasso, N., De la Banca Baring al FMI: historia de la deuda externa argentina 1824-2001, Buenos Aires, Colihue, 2008, P. 7

5. La formación denominada Vaca Muerta se encuentra en la cuenca neuquina, al sudoeste del país, y tiene una superficie de 30 mil km². Es la principal formación de recursos no convencionales (a partir del desarrollo del shale gas y shale oil), en nuestro país. Los resultados obtenidos en diversos estudios han permitido confirmar que Vaca Muerta tiene un enorme potencial para la obtención de gas y que cuenta con importantísimos recursos de petróleo que alcanzan los 27 mil millones de barriles, lo que significa multiplicar por diez las actuales reservas de la Argentina. Para mayor información, ver en línea: <http://www.ypf.com/energiaypf/paginas/desafio-energetico-detalle.html>

En esta línea, coincidimos con Galasso al considerar que:

“primero, en la historia argentina han confrontado siempre los defensores del interés nacional y los entregadores de la soberanía; segundo, la deuda ha servido para la instalación y consolidación de grupos políticos y económicos hegemónicos; tercero, mediante la deuda se ha efectuado una enorme transferencia de ingresos hacia los países acreedores, sobre todo a favor del establishment económico extranjero y argentino; cuarto, la deuda externa está indisolublemente unida a la corrupción”⁶.

conciencia de lo que pone en juego el ataque especulativo a nuestro país, es decir, todas las posibilidades de negociación para el desendeudamiento de los países de la región, indispensables para que los Estados alcancen desarrollo autónomo y sustentable. El caso de Perú* es ejemplificador respecto a lo que buscan los fondos buitres. Por ello, los organismos de los países latinoamericanos como UNASUR, CELAC, MERCOSUR respaldan a la Argentina en este proceso, y la comunidad internacional reconoce que el accionar del Juez Griesa y de los fondos buitres, representan una amenaza latente al sistema económico internacional. Como lo menciona el Ministro de la Corte Suprema Raúl Zaffaroni:

El pueblo argentino y especialmente los trabajadores debemos tener clara

“el poder político, el de los Estados, está sobrepasado por el poder económico de oligarquías, de pequeños grupos de personas que manipulan a su gusto los medios de comunicación y el poder económico, que hacen lobby y pagan honorarios a profesionales de altísima especialización en estas maniobras”⁷.



6. Galasso, N., Ob. cit., P. 6
7. Zaffaroni, R., nota en Página 12, 3 de Agosto de 2014.

* El caso de Perú se desarrolla en el apartado 4 del presente documento.



El círculo vicioso de
LA DEUDA
 Orígenes y desarrollo



PEREZ COMPANC S.A.



Ledesma
Excelencia argentina



BASES DEL CAPITALISMO FINANCIERO DEPENDIENTE

1976-1983

Terrorismo de Estado, endeudamiento y fuga de capitales

Con la dictadura cívico-militar impuesta en nuestro país entre 1976 y 1983 se desplegaron un conjunto de políticas de reforma estructural que transformaron no sólo a la economía argentina, sino a la sociedad en su conjunto, entre ellas: disciplinar el avance popular que se había incrementado desde el '69 con un movimiento obrero organizado; reconvertir la economía argentina a favor de los grupos económicos y en perjuicio de los trabajadores y generar las condiciones para el saqueo financiero, la dominación imperialista sobre nuestro mercado interno y la extranjerización de nuestro aparato productivo.

Si el proyecto político liberal de la Argentina agroexportadora tenía como principales beneficiarios a la oligarquía tradicional ganadera actuando bajo las órdenes del imperialismo británico; esta nueva etapa neoliberal se desarrolla bajo la hegemonía de los Estados Unidos y de las grandes corporaciones transnacionales, que corresponde a una nueva etapa del capitalismo a nivel mundial, en la que el patrón de acumulación se centra en las actividades financieras y no tanto en las productivas. Asimismo, la burguesía nacional, que había crecido al calor de la industrialización y del peronismo, teje alianzas con la oligarquía tradicional, diversificándose a partir de la constitución de

diferentes sociedades anónimas, para ingresar a los negocios que ofrecen la banca mundial y los organismos financieros internacionales en los años '70.

Con José Alfredo Martínez de Hoz⁸ a cargo del Ministerio de Economía del gobierno de facto se incorporan funcionarios y colaboradores ligados a la banca mundial. Serán conocidos como "los Chicago Boys" y su arribo a la cartera de economía constituye un desembarco imperialista en nuestro país – Guillermo Klein, Juan Alemann, Guillermo Zubarán, Jorge Zorreguieta, son algunos de ellos-. Una característica que compartirán esta clase de funcionarios será el hábito de estar de uno y otro lado del mostrador -como asesores privados y como funcionarios públicos-: por ejemplo Adolfo C. Diz, que había estado 14 años fuera del país, es designado presidente del Banco Central, contando como capital un "máster" en Chicago y haber sido director del FMI.

Con estos personajes, se asientan las bases de un capitalismo financiero dependiente o "capitalismo especulativo periférico"⁹. Factores internos y externos conllevan a que la dictadura implante este modelo parasitario que saquea y endeuda a la Argentina a favor de los intereses externos y del sector financiero: por un lado, una alta li-



8. Proveniente de una familia tradicional de la oligarquía argentina, vinculado a los Rockefeller y miembro de la conducción del Chase Manhattan Bank.

9. Calcagno, A., La perversa deuda argentina, Buenos Aires, Legasa, 1985, p. 28 y 29.

quidez de la banca internacional generada por los “petrodólares” norteamericanos y el exceso de liquidez que éstos generaron y, por el otro, la liberalización comercial-financiera y la desindustrialización generada por la dictadura a costa de la represión del movi-

miento obrero organizado -que traccionaba en la puja distributiva- confluyen con el interés de la clase dominante argentina en ingresar a los negocios financieros, evadir y fugar las ganancias hacia el exterior.

Endeudamiento y fuga de capitales

Un conjunto de medidas garantizan el desarrollo de este modelo, que precisa tasas de interés locales más altas que las internacionales y dólares disponibles en circulación. En otras palabras: el negocio para unos pocos estaba en conseguir en el exterior fondos a bajos costos, invertirlos en el país a tasas altas y luego, al finalizar el plazo, reconvertirlos, con la garantía de que la desvalorización del peso no alcanzara a licuar la diferencia –lo cual generaba pura ganancia, absolutamente especulativa, sin producir desarrollo interno alguno-.

Se sanciona en 1977 la **Ley de Entidades Financieras**, pilar central del programa económico neoliberal, aboliendo la de 1973. Con esta reforma, se desregula por completo el mercado financiero y las intervenciones del Estado se limitan a garantizar los depósitos y promover la competitividad del mercado de capitales. Así, comienza a preverse la desvalorización del peso respecto del dólar con la publicación de “la tablita”¹⁰ - gran herramienta para la especulación-, como se requiere disponer de divisa extranjera, empieza la escalada del endeudamiento externo primero privado y luego, también, público –se fuerza a las empresas estatales a tomar deuda, incluso cuando éstas no lo precisan y sin que reciban un peso del préstamo-.

Las venas de Latinoamérica seguían abiertas, drenando nuestra riqueza hacia el Norte. Una de las maniobras de reproducción del capital especulativo fue conocida como la **bicicleta financiera**: los financistas tomaban deuda en dólares en los países centrales a tasas muy bajas (3% o 4% anual) y los colocaban en Argentina en distintos activos financieros (bonos, plazos fijos, etc.) al 12% o 14% mensual, lo que totaliza más del 150% anual. Vencido el plazo de inversión, reconvierten la suma a dólares obteniendo cuantiosas diferencias positivas, planificadas a través de la “tablita”. El siguiente paso era, por supuesto, repetir la operación pero incrementando la inversión inicial con los intereses adquiridos: volviendo a endeudarse afuera para regresar al circuito financiero argentino y así seguir acumulando ganancias extraordinarias.

Otro modo de endeudamiento, relacionado a la fuga, operaba del siguiente modo: quien tenía depositado en el exterior “fondos negros” (títulos, bonos, divisas, etc.) solicitaba un préstamo en dólares que ingresaba a la Argentina para realizar la maniobra arriba descrita, sintetizada en palabras de Olmos como “alguien que tiene dinero en un banco del exterior en combinación con el mismo banco, se lo hace prestar a su



La Dictadura elevó la deuda exponencialmente, de 9.149 millones de dólares -en 1975-, a 45.949 millones de dólares en 1983.

10. La “tablita cambiaria” implementada por Martínez de Hoz en la dictadura consistió en el establecimiento de una tasa de cambio decreciente en el tiempo (Basualdo, 1999). Al saberse con anticipación el precio al que debía venderse semanalmente

el dólar, se consolidó una estrategia de los sectores dominantes para valorizar sus recursos en el mercado financiero interno y luego fugarlo al exterior.

domicilio en la Argentina, creando así Deuda Externa"¹¹, por eso mismo se habla de **autopréstamos**. Como estrategia para eludir impuestos o posibles restricciones de giros al exterior, el financista ingresa fondos como "prestados" y, ante una eventual restricción, poder argumentar que "solo está pagando una deuda" con la posibilidad de reclamar un seguro de cambio. Estos seguros de cambio conformarán lo que más adelante constituyó la estatización de la deuda privada.

Por último, la **deuda tomada por empresas públicas** es otro de los factores de endeudamiento externo en esta etapa. Operando como "prestatarías", las empresas públicas tomaban a su cargo y firmaban préstamos que no usufructuaban, dado que los dólares obtenidos quedaban en el Banco Central. Así, por ejemplo, la deuda de YPF creció de 372 millones a 6.000 millones, es decir que aumentó 16 veces entre 1976 y 1983, "pero de las divisas remitidas en concepto de préstamo, solo una parte ínfima llegó a las arcas de estas empresas. Las sumas que venían de bancos norteamericanos regresaron en su mayor parte a ellos en forma de depósitos, con un interés inferior al aplicado a la deuda. El personal cercano a la dictadura se enriqueció gracias a la entrega de cuantiosas comisiones"¹².

A través de este proceso, en cinco años se triplica la deuda externa total: de 9.149 millones de dólares en 1975 pasa a 27.162 millones de dólares en 1980¹³ y a 45.949 millones de dólares en 1983.

Además, para favorecer la especulación financiera y la fuga de capitales, en agosto de 1976 se deroga la **Ley de Inversiones Extranjeras** de 1973 y se reemplaza por una nueva ley que, al igual que la reforma de la Ley de Entidades Financieras, desreguló las inversiones provenientes del exterior. No sólo deja de restringirse la inversión en algunas actividades tales como la petrolífera, sino que además considera como entidades independientes a las casas matrices y sus filiales en el país. Este nuevo marco jurídico permitió a las filiales remitir utilidades a las casas centrales -ubicadas estratégicamente en paraísos fiscales, exentas de impuestos- de manera absolutamente desregulada a la vez que permitió diversas maniobras para fugar capitales (sobrefacturación de artículos que las filiales importaban desde sus propias casas matrices, pago de "honorarios" a supuestos asesores en el exterior y autopréstamos -las filiales fraguaban producir a pérdida y tomaban deudas de sus casas centrales, luego giraban dólares en concepto de pago-, entre otras).

Entre 1976 y 1983 el drenaje de divisas o fuga de capitales se estima en los siguientes importes (en millones de dólares)¹⁴:

Fuga de capitales entre 1976-1983

1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	Total del Período
132 millones de dólares	953 millones de dólares	1.732 millones de dólares	2.971 millones de dólares	5.163 millones de dólares	6.069 millones de dólares	8.562 millones de dólares	2.574 millones de dólares	28.156 millones de dólares

Fuente: FMI, Estadísticas financieras internacionales, octubre 1984 y 1988. CEPAL, 1981 y Banco Mundial.



11. Olmos, A., en "La mayor estafa al pueblo argentino", film documental de Diego Musiak.

12. Millet, D. y Toussaint, E., ¿Quién le debe a quién? 50 preguntas acerca de la deuda externa en el mundo, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2005, p. 29 y 30.

13. Memorias del Banco Central de 1975 y 1980.

14. Galasso, N., Ob. cit., p. 223.

Parasitismo financiero y desindustrialización

Como parte de las políticas implementadas por Martínez de Hoz, al mismo tiempo que comienzan a aplicarse las “recetas” recesivas que dicta el FMI para pagar la deuda, se desalienta la inversión productiva, crece la especulación y la fuga de divisas. De esta manera, logra la redistribución de los ingresos en favor de los sectores del capital y en perjuicio del pueblo trabajador: mientras que en 1973 los trabajadores tenían un 47% de participación en el ingreso nacional, en 1976 descenderá al 33% y en 1977 al 30%¹⁵; y también se reduce drásticamente el

poder adquisitivo del salario. Como parte de las imposiciones de la banca internacional, entre 1977 y 1978, se reducen los aranceles aduaneros y -una vez más- se entrega al imperialismo nuestro mercado interno. Entre 1975 y 1980 las importaciones llegan casi a triplicarse. A través del negocio financiero, la fuga de capitales y la libre importación se destruyó el aparato productivo nacional al tiempo que aumentaba la pobreza, la desocupación y la deuda externa, que llega casi a sextuplicarse entre fines de 1975 y 1983.

Más deudas para pagar la deuda

A comienzos de la década de 1980, la banca mundial ya no tiene el exceso de liquidez que habían producido los petrodólares. Consecuentemente se despliega una segunda etapa en el plan de expoliación neocolonialista a los países periféricos: los préstamos se tornan escasos, las tasas suben y la banca comienza a exigir el pago puntual de intereses, amortizaciones y servicios adicionales. Esto conduce a nuevos endeudamientos para pagar la deuda anterior al tiempo que la banca internacional privada se expande.

Hacia 1981, con el gobierno dictatorial de Galtieri, asume Roberto T. Alemann en el Ministerio de Economía. La crisis económico-financiera se acentuaba rápidamente. Hacia mediados de año, se pone en vigencia un **seguro de cambio**¹⁶. Alejandro Olmos ejemplifica el funcionamiento de este seguro de manera muy sencilla:

“Una deuda se contrae con el dólar a \$10, a pagar a 3 años. El Estado asegura la cotización, a través de una prima. A los 3 años, si el dólar está a \$100, el Estado entrega dólares a \$10 al deudor para que cumpla su compromiso. La pérdida de entregar dólares a \$10 cuando ya valen \$100, es decir \$90, la asume el Estado, es decir, todos nosotros (...) Esta situación se agrava porque en muchos casos no eran deudas reales, sino autopréstamos”¹⁷



Esto se traduce, concretamente, en una **transferencia de deuda privada hacia el Estado**. Este proceso de **estatización de la deuda privada** se verifica en el incremento de la participación del Estado en el endeudamiento externo total, que pasó de representar el 56% a comienzos de los años ochenta al 92,3% en 1989. Un significativo papel en este proceso le cupo a Domingo Cavallo, en 1982, cuando era presidente del Banco Central.

Ese mismo año se produjo, por efecto de la aplicación de estas políticas en todo el continente, la “crisis de la deuda Latinoamericana”, que condicionó fuertemente la política económica de nuestros países en un sentido negativo.

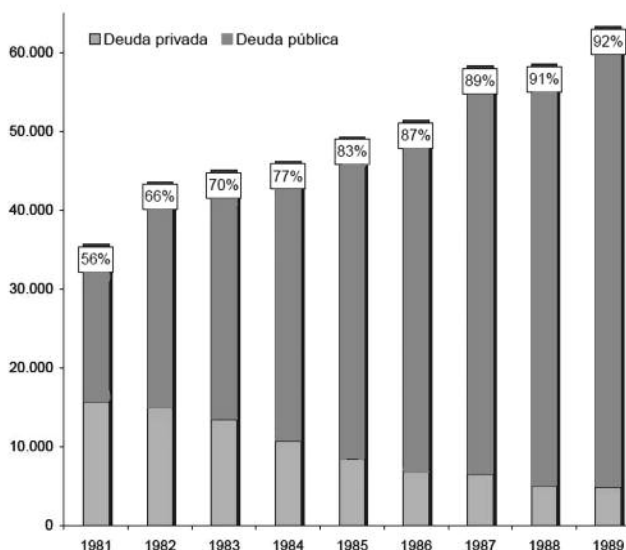


15. Muchnik, D., De Gelbard a Martínez de Hoz, Buenos Aires, Ariel, 1978, p. 113.

16. Mediante los regímenes de seguro de cambio el Estado se hizo cargo de la mayor parte de la deuda externa de los grupos económicos y los conglomerados extranjeros, los cuales, de esta manera, no pagaron la deuda externa que contrajeron y eximieron a sus depósitos en el exterior de funcionar como garantía de sus deudas. (Basualdo, 1999)

17. Alejandro Olmos, en “La mayor estafa al pueblo argentino”, film documental de Diego Musiak.

Evolución de la deuda externa total, pública y privada. En millones de dólares.¹⁸



Fuente: Elaboración de CIFRA-CTA sobre la base de Arceo, N. y Wainer A. (2008) "La crisis de la deuda y el default. Los distintos intereses en torno a la renegociación de la deuda pública", Documento de Trabajo N° 20, FLACSO.

Los grandes grupos económicos se benefician socializando su deuda fraudulenta al tiempo que, como se dijo, fugan sus ganancias. Entre ellos se puede mencionar a Autopistas Urbanas, Pérez Companc, Acindar, Techint, Grupo SOCMA (Macri), Bunge y Born, etc. Norberto Galasso nos advierte sobre la importancia de recordar estos nombres, dado que son también quienes:

“operan luego en el negocio de capitalización de la deuda a través de la cual se privatizan las empresas de servicios públicos. O lo que es lo mismo: ellas contrajeron deuda externa, la transfirieron al Estado a través de la estatización, luego, cuando esos mismos títulos cayeron a valores muy bajos en el mercado mundial, los adquirieron convirtiéndose en acreedores de deuda externa y con esos títulos –a través de los cuales ellos compraban barata la misma deuda externa que habían contraído y no habían pagado- ahora, cotizados a valor nominal, se quedaron con las empresas públicas”¹⁹.

La concentración económica que permitió el modelo financiero dependiente benefició enormemente a los grandes grupos económicos, que acrecentaron su poder durante la última dictadura cívico militar: entre 1976 y 1983 el grupo Pérez Companc cuadruplicó la cantidad de empresas bajo su control; el grupo Techint creció de 30 a 46 sociedades; el grupo Macri pasó de 7 empresas a 47. En muchos casos, además de los beneficios que les permitió el modelo financiero, obtuvieron cuantiosas ganancias provenientes de obras públicas, en complicidad con el Estado tomado por los militares (concesión de la limpieza de la ciudad de Buenos Aires para el grupo SOCMA, de Macri; obras del mundial '78 para el holding de Fortabat; centrales atómicas de Atucha para Pescarmona; etc.)²⁰.

La patria financiera será también la patria contratista, en beneficio de quienes históricamente renegaron del Estado, lo utilizaron en beneficio propio en connivencia con las fuerzas militares, bajo los designios del imperialismo del Norte y de la banca internacional. Estos sectores renegaron siempre del intervencionismo estatal cuando éste permitió la distribución de la riqueza a favor de los trabajadores y en detrimento de los sectores concentrados de la economía. Así se ha movido históricamente el liberalismo: niega el Estado cuando construye justicia social y soberanía, y se lo apropia para la concentración de la riqueza. Esta “nueva oligarquía” será quien ejerza el poder económico y detrás de ella se moverán la dirigencia política radical y justicialista en los años siguientes.



18. “La deuda pública y el fondo del bicentenario”, informe de CIFRA disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=16>

19. Galasso, N., ob. cit., p. 248.
20. Acevedo, M., Basualdo, E., Khavisse, M., ¿Quién es quién? Los dueños del poder económico, Buenos Aires, Editora/12, 1991.

EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA FORMAL Y

1983-1989

La continuidad del modelo económico

La política del primer gobierno democrático estuvo condicionada por la herencia de la dictadura económico-cívico-militar, entre ella destacamos la crisis fiscal que se ve agravada y potenciada por la crisis latinoamericana de la deuda externa, la caída de los precios de los productos agropecuarios exportables, básicamente carne y cereales. Es importante señalar el deterioro de los términos de intercambio de las exportaciones, que de 1980 a 1987 bajan más del 40%.

Con la presidencia de Raúl Alfonsín llega al Ministerio de Economía Bernardo Grinspun, desde allí hará algunos intentos para reactivar la actividad productiva, con incentivos a la demanda y a la pequeña y mediana empresa, en detrimento de la especulación y el endeudamiento, y recuperar el valor adquisitivo del salario; pero no tuvo demasiado éxito ya que no logra remover las características del patrón de acumulación impuesto durante la dictadura militar (es decir, no toca los mecanismos de transferencia de la riqueza social, que beneficiaban a los grupos económicos locales y a los conglomerados extranjeros)²¹.

Por otra parte, se mantiene una política de tasas de interés altas, iniciada en el período anterior: todos los préstamos que habían sido tomados a una tasa flotante del 4% o 5% anual pasaron súbitamente a casi el 20% en 1981. Para dimensionar el impacto de esta suba, Alfredo y Eric Calcagno afirman que

“si se consideraran las sobretasas pagadas, como pagos a cuenta de amortización de la deuda externa, en 1988, ésta se hallaría ya cancelada”²².

Tal como en otros aspectos, una vez más, el radicalismo –condicionado y con poca capacidad de movilización y de presión sobre los grupos hegemónicos-



claudica en sus propósitos y Grinspun no sostiene más de un año sus intentos intervencionistas. Esa política es reemplazada por otra, de creciente tendencia neoliberal.

A mediados de 1985, las “recetas” del FMI y los organismos de crédito internacionales marcaban una vez más el camino de la entrega: el Plan Austral significó mayor apertura económica a las importaciones, mayor ajuste sobre la clase trabajadora, fomento de las inversiones extranjeras en iniciativas petrolíferas y el comienzo de las privatizaciones.

Con déficit presupuestario y en la balanza de pagos, se emiten bonos para pagar los servicios de la deuda. Pero no son suficientes y el gobierno radical recurre entonces a nuevos endeudamientos. En ese contexto se incrementa la deuda pública, por los intereses generados por la propia deuda y además por los pagos correspondientes a los seguros de cambio que se habían otorgado durante la dictadura. Entre el '81

21. Wainer, A. La primera etapa del régimen de Valorización Financiera (1976-1989) p. 97.

22. Calcagno, E., Calcagno, A., Le Monde Diplomatique, junio de 2000.

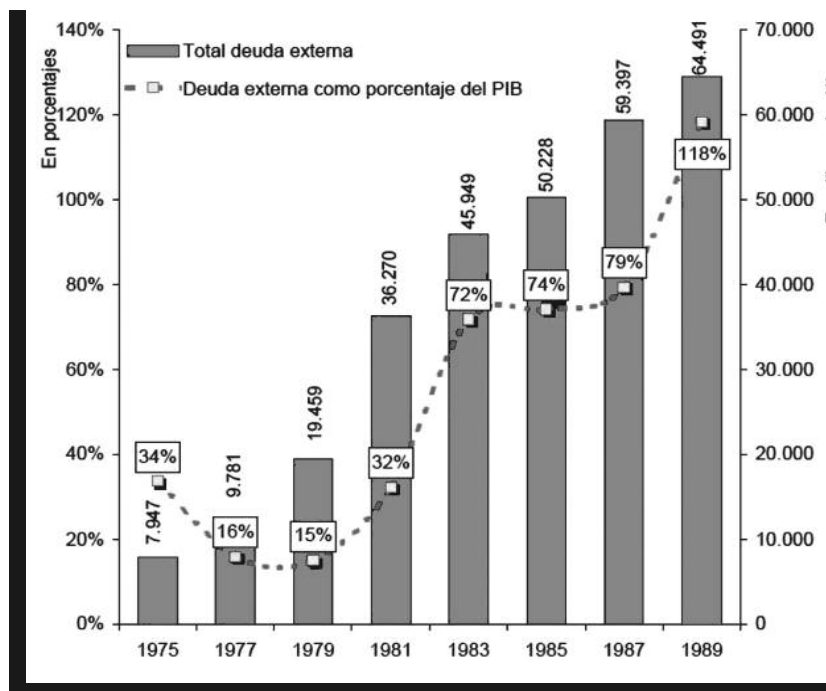
y el '89 se produce la transferencia de una parte mayoritaria de la deuda externa privada al Estado nacional. Mientras la participación de los trabajadores en el PBI continúa bajando, al igual que el poder adquisitivo de los salarios, los grandes grupos económicos continúan creciendo (de 1983 a 1987 Pérez Companc pasa de 53 empresas a 84; Techint de 46 a 53 y Macri de 47 a 51).

En 1988 se suspenden los pagos de los intereses de la deuda, debido a la escasez de divisas originada por la transferencia de recursos hacia el exterior, entre los años 1983 y 1989 la deuda externa (capital e intereses) pasa de 45.949 a 64.491 millones, y como porcentaje del PBI representa un incremento del 72% al 118%, para el mismo período. Se estima que se acumulan atrasos por más de 3.000 millones de dólares. En febrero de 1989 comienza la escalada de la devaluación: en dos meses, el dólar pasa de valer 17 australes para llegar a 106 en abril, 170 en mayo,

380 en junio y 580 en julio. A lo largo de 5 meses, la divisa norteamericana había aumentado 38 veces su valor. Alfonsín recurre a la entrega anticipada de la presidencia y convoca a elecciones.



Evolución de la deuda externa total y de su participación en el Producto Interno Bruto, 1975-1989. En millones de dólares y porcentajes. ²³



Fuente: Elaboración de CIFRA-CTA sobre la base Dirección Nacional de Cuentas Internacionales y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INDEC.



23. "La deuda pública y el fondo del bicentenario", informe de CIFRA disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=16>

OTRA DÉCADA INFAME:

1989-1999

La profundización del modelo neoliberal

Las políticas que comienza a implementar Carlos Saúl Menem desde su llegada a la Casa Rosada constituyen una traición de la dirigencia partidaria justicialista al movimiento nacional y la subordinación de ésta a la burguesía transnacionalizada y al imperialismo, que logran colocar el aparato político justicialista a su servicio. Esta embestida neoliberal logra desarticular desde el propio movimiento una gran parte de las conquistas a favor de los sectores populares que el peronismo había alcanzado hasta ese momento.

Convertibilidad

Uno de los aspectos centrales de la década fue el programa de reformas estructurales que se terminó de consolidar en el primer tramo de los '90. Estas reformas fueron una prioridad del gobierno que se instaló desde la asunción de Menem a la Presidencia en 1989, en un contexto de hiperinflación que fue propicio para la instauración del proyecto neoliberal ya que generaba una profunda crisis en el tejido social en tanto la hiperinflación²⁴ afectaba el desenvolvimiento económico-social, perjudicando a los trabajadores. En este escenario político-económico y social se instala esta nueva etapa donde se profundiza el patrón de acumulación centrado en la valorización financiera (iniciado en la dictadura cívico-militar), vinculado estrechamente con las reformas estructurales encaradas bajo el gobierno menemista. En el '89 se sancionan dos leyes fundamentales que sientan las bases del marco jurídico de las transformaciones: la **Ley de Reforma del Estado**²⁵ y la **Ley de Emergencia Económica**. En este contexto, de crisis del Estado, las clases dominantes logran imponer su visión sobre la misma, logrando generar adhesión social para llevar a cabo profundas reformas estructurales, en su beneficio. En ese sentido, se legitimó la idea de un Estado ineficiente basado en un gasto público elevado. A partir



del año 1991, Domingo Cavallo desde el Ministerio de Economía impulsa el **Plan de Convertibilidad**, constituido por un nuevo esquema cambiario y monetario, así como también por un proyecto de reformas estructurales: la desregulación de la economía y la Reforma del Estado que eran funcionales a los intereses de los sectores más concentrados de la economía. Durante esta etapa, estas políticas de neto corte neo-

24. Para dimensionar el momento (el traspaso anticipado de mando), debemos mencionar que en el '89 la inflación fue del 3.000% anual y en 1990 del 2.300%.

25. La Ley de Reforma del Estado otorgará al Ejecutivo Nacional la posibilidad de avanzar en un programa de privatizaciones a partir de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), sin necesidad de pasar por el Congreso Nacional (Basualdo, 2006).

liberal imponen una economía basada en la valorización financiera que destruyó parte importante de la industrialización que fuera alcanzada con los primeros gobiernos peronistas. Estas políticas se condensarían principalmente en el proceso de privatizaciones, desregulación de la economía, liberalización comercial-financiera, y finalmente en la flexibilización laboral y ajuste de salarios. La conjunción de los efectos del nuevo escenario macroeconómico y de la desregulación del sector productivo condicionaron los años subsiguientes realizando a su vez una sustantiva transformación del trabajo, que implicó un persistente deterioro de las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores.

El proceso de liberalización y desregulación fue concebido e implementado de manera integral. Este modelo no sólo avanzó en términos económicos sino que se aplicaron reformas en la misma línea en el área de educación, salud, trabajo, en el sistema de jubilaciones y pensiones, etc. Es decir, no se trató de un paquete de reformas solamente de puro corte político-económico. Fue un modelo abarcativo e integral que se aplicó en beneficio de los mismos sectores que ya fueran favorecidos desde mediados del '76.

Plan Brady

Tras la cesación de pagos que se había producido en el '88, la banca internacional tenía una creciente preocupación. Bush (padre) designa a Nicolás Brady al frente del Tesoro estadounidense para que se encargue de reestructurar la deuda de Argentina, y de varios países latinoamericanos en condiciones similares. La reestructuración era promocionada e incluso celebrada con el argumento de que significaría una quita del 37% de la deuda externa argentina, pero finalmente solo alcanzó a superar el 4%.

El costo de esta reestructuración fue altísimo:

- 1) con los bonos Brady, la banca internacional logra transferir la deuda, vendiéndosela a tenedores de bonos al tiempo que se resguardan de eventuales quiebras, pese a que en muchos casos esos tenedores "anónimos y dispersos" sean testaferros de los mismos bancos;
- 2) el canje de los viejos títulos por bonos Brady y su transferencia a diversos tenedores imposi-

El plan económico de Cavallo significó: "sobreevaluación del peso fijándolo uno a uno con el dólar, prohibición de emisión monetaria lo cual impide al Tesoro recurrir al Banco Central para paliar sus déficits, apertura económica para reducir los precios internos a costa de la destrucción del aparato productivo, 'bajo costo argentino' para competir en el exterior pero que, no pudiendo bajarse las tasas de interés, toma al salario como variable de ajuste con fuerte caída de los ingresos reales de los trabajadores (...) una economía para la exportación, con achicamiento del mercado interno, peso fuerte y libre importación, sin industrias, altos giros al exterior por dividendos y servicios de la deuda y turismo de los ricos. Y el endeudamiento permanente que solo puede cubrirse con nuevo endeudamiento. Por supuesto, también, concentración de la riqueza en un polo y de la miseria, en el otro, con una redistribución del ingreso que va a disminuir la participación del sector trabajo (...) a apenas el 20% en la década de los 90. Sin embargo, los graves perjuicios de esta política económica no se perciben en la primera época de su aplicación porque, por un lado, regresan capitales, alentados por la estabilidad y las privatizaciones, se restablece el crédito -al detenerse la inflación- lo cual favorece operaciones a plazos que generan, en algunos rubros, como electrodomésticos, una cierta reactivación."²⁶



bilita cualquier acción argentina para impugnarlos por ilegítimos (recordemos que desde el '76 una alta proporción de la deuda se había generado por autopréstamos, bicicletas financieras y

26. Galasso, N., ob. cit., p. 292.

- demás maniobras especulativas fraudulentas);
- 3) la reestructuración implica el pago de intereses atrasados, con 400 millones de dólares en efectivo y el resto en bonos, que exigen riguroso cumplimiento, dado que están garantizados por el Tesoro de Estados Unidos;
 - 4) por último, en una nueva estafa al pueblo argentino, los bonos Brady reemplazan algunos bonos anteriores cuyo valor era del 18% del valor nominal, y se los canjea a valor nominal –

es decir que lo que antes significaba 3.762 millones dólares de deuda (bonos al 18%), después del plan Brady se eleva a 20.900 millones de dólares de nueva deuda (con los bonos al 100% del valor nominal).

El plan Brady benefició enormemente a la banca internacional, dado que valorizó sus activos y les permitió regularizar nuevamente el cobro de intereses.

Capitalización de la Deuda - Privatizaciones

En 1989, la confluencia de sectores internacionales y nacionales posibilita que se transfieran empresas públicas²⁷, que históricamente habían permanecido bajo la propiedad y la administración del Estado Nacional y se desarrollaban en área estratégicas, al sector privado.

Los acreedores externos logran mediante el plan Brady el cobro de intereses atrasados y la revalorización de parte de la deuda, al tiempo que, preocupados por la situación deficitaria, se proponen recuperar sus créditos apropiándose de activos físicos, lo que se conoce como capitalización de la deuda.

Los principales beneficiarios son, una vez más, los grandes grupos económicos concentrados del país. Coincidimos con Galasso en la conveniencia de reiterarlo: la burguesía transnacionalizada, formada por “los mismos consorcios que crearon deuda externa tomando préstamos en el exterior, que luego se favorecieron con “la estatización” de esa deuda descargándola –a través de los seguros de cambio– sobre el resto de la sociedad, ahora compran esos mismos títulos, a valores notablemente depreciados, y con esos títulos se apropian de las empresas públicas, entre 1990 y 1992, en asociación con el capital extranjero”.²⁸

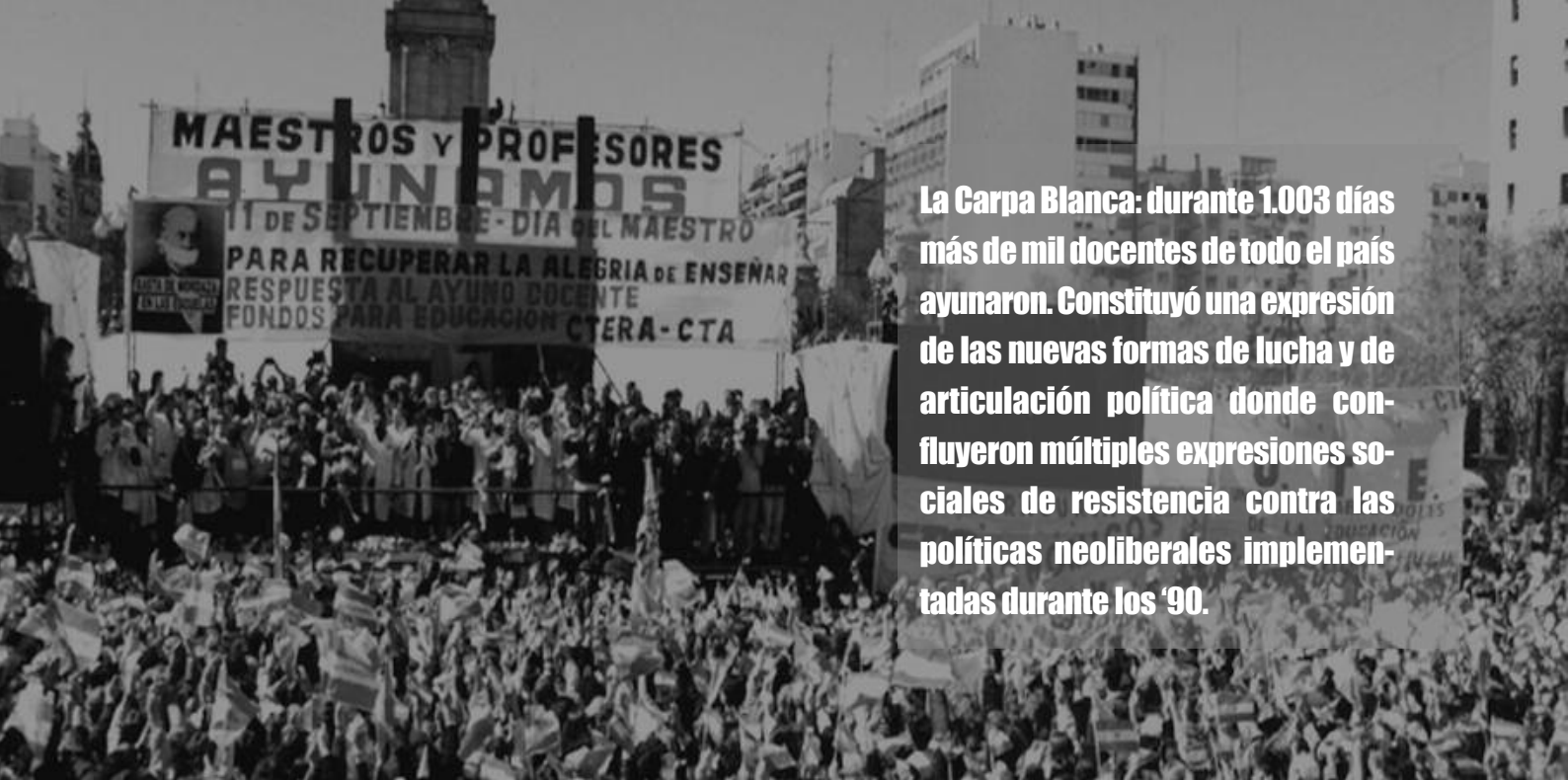
El gobierno menemista entrega diversas empresas



estatales a la burguesía transnacionalizada y al capital extranjero (con fuerte predominio de Estados Unidos: Citybank, J.P. Morgan, y además presencia entre otros de capitales españoles: Repsol, Telefónica, etc.). Así se transfieren, por ejemplo, Entel (telefonía), Aerolíneas Argentinas, Gas del Estado, SEGBA (electricidad), Obras Sanitarias (agua), puertos, flota, astilleros, SOMISA (acero), Fabricaciones Militares, Petroquímicas, Correo Argentino, Banco Hipotecario, Caja de Ahorros y centrales nucleares. También se entregan en concesión: los ferrocarriles, subterráneos, puertos, aeropuertos y el sistema de peajes de las principales rutas.

27. Cabe destacar que eran las empresas más importantes y de mayor facturación de la Argentina, y algunas de ellas operaban en áreas sensibles para la población con impacto directo en sus condiciones de vida (luz, gas, agua, etc.). Pero, adicionalmente, hay que tener en cuenta que durante toda la fase de industrialización sustitutiva y centralmente hasta mediados de los '70, habían jugado como mecanismos de regulación económica del Estado para garantizar el cumplimiento y avance de determinadas políticas públicas. Además eran en ciertos casos proveedoras de insumos industriales (caso SOMISA) y aquellas que operaban en sectores claves de infraestructura, cuyo rol era esencial para el desarrollo autónomo de nuestro país, y para su integración nacional y regional (caso de puertos, ferrocarriles, aviones, etc.).

28. Galasso, N., ob. cit., p. 306.



La Carpa Blanca: durante 1.003 días más de mil docentes de todo el país ayunaron. Constituyó una expresión de las nuevas formas de lucha y de articulación política donde confluyeron múltiples expresiones sociales de resistencia contra las políticas neoliberales implementadas durante los '90.

Estas privatizaciones constituyen otro capítulo en la entrega del patrimonio nacional, ya que se realizan bajo condiciones leoninas y fraudulentas, a precios irrisorios. En muchísimos casos no hay, previo a la transferencia, inventarios de los activos físicos de las empresas, pero sí se realizan inventarios de los pasivos que son absorbidos por el Estado antes del traspaso. Además, mientras algunas de estas empresas operaban a pérdida deliberadamente (como en el caso de YPF, que tomó deuda pese a no necesitarla y que operaba con un precio del metro cúbico de petróleo por debajo del valor internacional), otras tenían balances altamente superavitarios (como en el caso de Aerolíneas Argentinas). También podemos mencionar el ejemplo

de las telefónicas, cuyos primeros balances luego de la privatización arrojan importantes utilidades, tanto que se estima que en 8 años septuplican la inversión. Como caso paradigmático de la entrega puede tomarse la venta de Aerolíneas, en cuyo primer balance posprivatización queda al descubierto que los inversores cargan al pasivo de la empresa el endeudamiento que contrajeron para su adquisición, hipotecando los aviones en concepto de garantía.

Con estas ventas sólo se obtiene una tercera parte del valor fijado en efectivo, dado que la mayor parte se cobra en bonos.

Otra vez, deudas y más deudas

Si bien durante los primeros años de esta década el endeudamiento no es tan pronunciado, dado que la capitalización de la deuda permite recuperar algunos bonos, no tarda en reactivarse. Se ha dicho ya que la deuda opera doblemente en el sometimiento de los países periféricos: por un lado drena la riqueza de sur a norte y por el otro presiona para lograr la sumisión a las políticas económicas que señalan los acreedores. Así, la espiral decreciente (déficit, endeudamiento, más déficit, y más endeudamiento) es acompañada por creciente apertura económica y creciente ajuste, lo que arroja mayor pobreza, mayor desigualdad, mayor recesión. A esto se suma que comienza a crecer nuevamente el endeudamiento externo privado (recordemos que los pasivos de las empresas habían sido “blanqueados”

cuando transfirieron sus deudas al Estado nacional) mientras que continúa la fuga de capitales. Se estima que, para el año '98, existen en el exterior 75 mil millones de dólares, que fueron expropiados al patrimonio nacional. Un año más tarde, cuando la alternativa de la Alianza UCR-FREPASO suceda al menemismo, la deuda externa total estimada rondará los 200 mil millones de dólares.

La deuda interna resultante de este proceso será enorme: altos porcentajes de desocupación, pobreza e indigencia, el aparato productivo nacional en ruinas y extranjerización de la industria y de las finanzas, mayor concentración económica y mayor desigualdad, recesión permanente.

ADMINISTRAR EL MODELO

1999-2001

Administrar la crisis



Con Machinea (ex funcionario de la dictadura y del gobierno de Alfonsín) al frente del Ministerio de Economía, la gestión de De La Rúa recurre al recetario neoliberal del ajuste para hacer frente a la crítica situación económica heredada del gobierno menemista, expresada en la recesión iniciada en 1998. Fue así que el gobierno de De la Rúa en búsqueda del 'déficit cero', reduce gastos (se trata de un recorte de entre el 12% y el 15% de los sueldos en la administración pública) y realiza un aumento de la presión impositiva (con un sistema tributario que ya era altamente regresivo, se reduce el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias). Una vez más, se le pide al pueblo argentino que se sacrifique bajo la promesa de que con las cuentas equilibradas llegarán capitales extranjeros que, se supone, nos salvarán del cataclismo.

Con un presupuesto que sólo dispone del 60% o

65% de la recaudación para afrontar gastos normales (dado a que se destina del 22 al 25% al pago de servicios de la deuda y con un aparato productivo casi en punto muerto y una gran evasión), la solución a la que recurre la dirigencia política es harto conocida: **endeudarse para seguir pagando deuda y sostener la convertibilidad.**

Comienza a resonar en los medios el índice de 'riesgo país', en constante crecimiento. Así, las calificadoras internacionales dan el argumento para que la banca mundial incremente el costo de las operaciones financieras y sólo acceda a otorgar refinanciamientos y nuevos créditos a sobretasas altísimas –del 14% al 16%, en lugar del 5% o 7% usual-; mientras la tasa de interés interna es también muy alta y las pocas pequeñas y medianas empresas que habían logrado sobrevivir al cuarto de siglo neoliberal terminan finalmente quebrando.

Blindaje

En diciembre del 2000, Machinea negocia el blindaje financiero: un préstamo extraordinario que otorgan el FMI, el Banco Mundial, las AFJP²⁹ locales, algunos bancos y el gobierno español de casi 40.000 millones de dólares a cambio de imponer el recetario neoliberal, exigiendo:

- **Reforma Previsional:** eliminar la Prestación Básica Universal y elevar la edad jubilatoria de las mujeres.
- **Racionalización de la administración pública:** es decir, achicar el Estado.

- **Reducción del gasto público:** el objetivo era garantizar el equilibrio fiscal. Para eliminar el déficit se promulgó la ley llamada "Déficit Cero". En el segundo semestre de 2001 el gobierno ajustaría el gasto en 4.000 millones de pesos, cifra equivalente al 1,5% del PBI. Más de la mitad de esa cifra sería recortada a las provincias, y el resto a las presta-

29. Sigla con la que se conocieron las administradoras de las jubilaciones y pensiones del sector privado que reemplazaron al sistema público de reparto.

ciones, a la seguridad social (jubilaciones) y los salarios del sector público.

- **Reestructuración de la ANSES y del PAMI:** se le agregaba la desregulación de las obras sociales.
- **Firma por parte de todas las provincias del Compromiso Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal:** congelaría el gasto primario público de la Administración Nacional y Provincial.

El objetivo era transmitir confianza a los acreedores y obtener nuevos créditos a tasas más bajas, casi normales para ese momento, con lo que además se lograría reactivar la economía, dado que también

bajarían las tasas internas. Dos meses después, las expectativas no se cumplen y el blindaje fracasa. Machinea presenta su renuncia en Marzo del 2001 y es sucedido por López Murphy que recurre a 'original' ajustazo que dió lugar a una de las luchas emblemáticas de los trabajadores docentes contra los nuevos recortes a la educación que fue encabezada por CTERA, junto con otras organizaciones educativas, convocando a un paro nacional y dos jornadas de lucha los días 21 y 22 de marzo. Tras una gran reacción popular renuncia también a los pocos días.

Megacanje

Finalmente, De La Rúa convoca a Cavallo y éste recurre al megacanje para refinanciar la deuda, cambiando bonos con vencimiento para los próximos cinco años por otros nuevos, retrasando los vencimientos. Este refinanciamiento tiene un costo de más de 2.200 millones de dólares en concepto de mayor deuda; además, con el megacanje se canjean bonos Brady que tenían el 6% de interés por otros nuevos que pasan a tener el 12%; y, por si fuera poco, estas operatorias tuvieron un rédito más que satisfactorio para los intermediarios en concepto de "comisiones".

20

Los bancos implicados en esta fenomenal estafa fueron siete: Banco Francés, Santander Central Hispano, Galicia, Citigroup, HSBC, JP Morgan y Credit Suisse First Boston, y obtuvieron aproximadamente 150 millones de dólares en comisiones. El ideólogo, David Mulford, cobraría en carácter de comisiones 20 millones de dólares.

Meses después, en noviembre de 2001, crecen los rumores de la cesación de pagos y los inversores comienzan a retirar dólares del sistema financiero. La desconfianza crece junto con la fuga de capitales mientras las reservas monetarias no paran de caer. La agenda de pagos en concepto de deuda que el Estado Nacional debía afrontar en diciembre de 2001 era de 2.000 millones de dólares, lo cual agudiza la crisis. Tras haber aprisionado con el 'corralito' los depósitos bancarios para evitar su salida, el 1º de diciembre comienza el estallido, con los ahorristas golpeando la puerta de los bancos. Cavallo visita, una vez más, a los directivos del FMI para conseguir fondos, que nuevamente se convertirían en deuda que debería afrontar el pueblo argentino. Conjuntamente crecen las versiones de nuevos recortes, eliminación del Fondo Docente, disminución de los presupuestos de PAMI y ANSES, suspen-

sión del pago de aguinaldos, recortes en los presupuestos provinciales. La pérdida de consenso es absoluta, y como muestra de ello, basta recordar que la propuesta del Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO), impulsada por la CTA, suma más de tres millones de votos voluntarios en las calles.

Comienzan los saqueos a supermercados en distintos puntos del país y el 19 de diciembre De La Rúa se limita a declarar el estado de sitio. Horas después, Cavallo renuncia y el presidente abandona en helicóptero la Casa Rosada. Su última acción de gobierno consistirá en la represión contra los manifestantes, que deja un saldo de 39 muertos en todo el país.

En una semana se sucedieron cinco presidentes, entre ellos Rodríguez Saá, quien declara la cesación de pago a los acreedores de la deuda externa³⁰, que superaba los 210.000 millones de dólares. En este caso tomamos el resumen que elabora Norberto Galasso sobre la situación de la deuda al 2001 (en millones de dólares)³¹.

Deuda Externa 2001

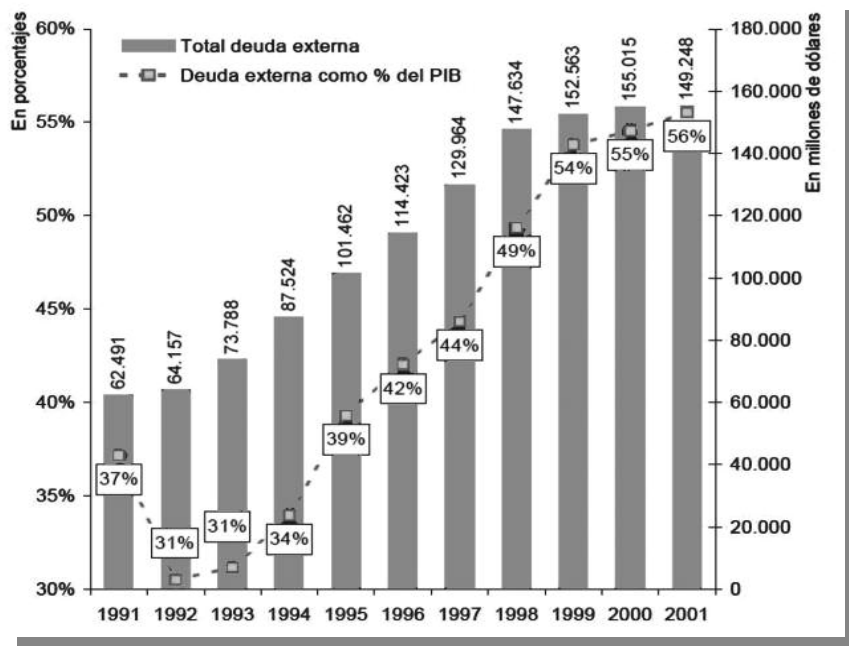
Deuda pública nacional	132.000
Deuda pública provincial	22.000
Total Deuda Pública Externa	154.000
Deuda Externa Privada	60.000
Total Endeudamiento Externo	214.000



30. Wainer, A. (2010) aclara que "El default abarcó a un poco menos de la mitad de la deuda externa pública en diciembre de 2001, ya que se mantuvieron en forma regular los pagos a los organismos multilaterales de crédito, básicamente el FMI y el Banco Mundial, y los denominados "préstamos garantizados" (P. 175)

Evolución de la deuda externa pública y de su participación en el Producto Interno Bruto, 1991-2001. En millones de dólares y porcentajes.³²

Fuente: Elaboración de CIFRA-CTA sobre la base Dirección Nacional de Cuentas Internacionales y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INDEC.



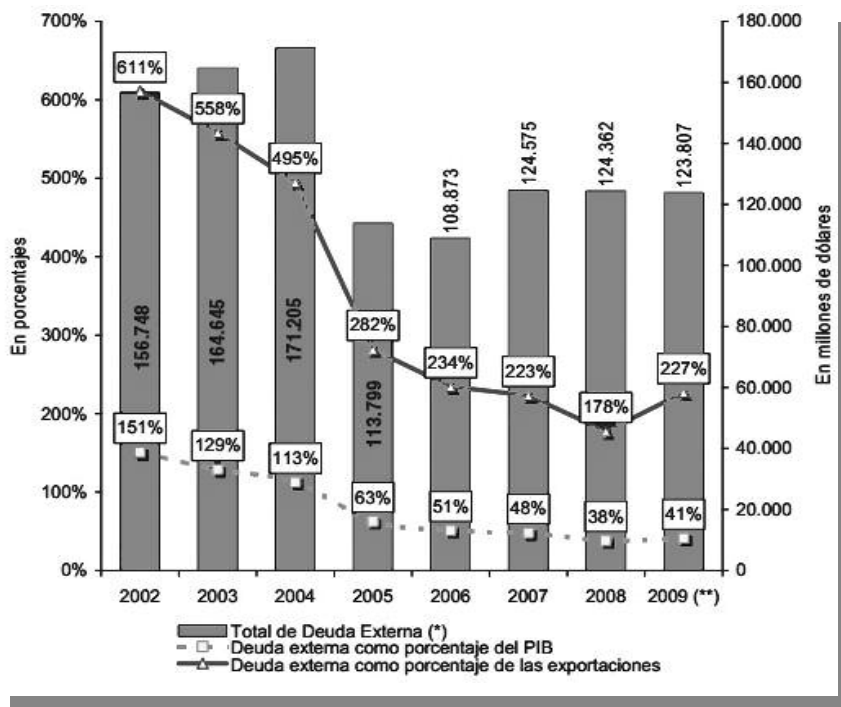
Poco más de un año después, al momento de la asunción de Néstor Kirchner y tras la devaluación, la deuda representaría más del 150% del PBI ³³.

Según datos de CIFRA-CTA el comportamiento de la deuda externa entre los años 2002-2009 fue el siguiente:

Evolución de la deuda externa y de su participación en exportaciones y el Producto Interno Bruto, 2002-2009. En millones de dólares y porcentajes.

(**) Los datos de 2009 correspondientes a deuda externa pertenecen al stock de septiembre y los del PIB al promedio entre los tres primeros trimestres.

Fuente: Elaboración de CIFRA-CTA sobre la base Dirección Nacional de Cuentas Internacionales y Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - INDEC.



31. Galasso, N., ob. cit., p. 349.

32. "La deuda pública y el fondo del bicentenario", informe de CIFRA disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=16>

33. Conferencia CEPAL, CAF, GIZ y SEGIB, "La crisis de la deuda 30 años después" Ciudad de México, 18 y 19 de Febrero, 2013 disponible en: http://www.cepal.org/de/agenda/2/49222/JA_Fuentes_Deuda_Externa.pdf



DESENDERUDAM REESTRUCTURACIONES 2005/2010





MIENTO



En el año 2005, y tras dos años de gestión, el presidente Néstor Kirchner abrió el proceso de reestructuración de la deuda. Se trató de un canje de bonos voluntario, no compulsivo, que partía de reconocer los intereses devengados y no pagados hasta la fecha que se entró en default, pero no incluía los intereses posteriores al cese de pago (que ascendían a 20.720 millones de dólares). Es importante agregar que mientras se comenzaba con este procedimiento el Congreso sancionó la Ley 26.017 (Ley Cerrojo) que establecía que aquellos tenedores de bonos elegibles para el canje que no se presentaran al mismo, posteriormente no tendrían posibilidad de cobro.

La oferta de reestructuración de deuda presentada por el gobierno nacional consistía en 81.000 millones de dólares. Al finalizar este proceso la deuda canjeada llegaba a 62.000 millones, la cual se transformó en 35.261 millones de dólares (que representaba un 43,40% de reducción de la deuda original).

El esquema se modificó de la siguiente manera³⁴:

Resultados del Canje 2005 de la Deuda Argentina

Deuda “elegible” por el gobierno para reestructurar	81.836
Deuda vieja canjeada (aceptada por bonistas)	62.318
Deuda nueva a partir del canje	35.261
Descuento de la deuda en porcentaje	43,40%
Deuda no ingresada al canje (en manos de holdouts y fondos buitres)	19.518



34.CEFIDAR, Documento de Trabajo N° 49 - Septiembre de 2013, P. 79

Durante los meses de abril a agosto de 2010 se lleva adelante el segundo proceso de reestructuración de deuda desarrollado por el kirchnerismo, previa modificación de la Ley Cerrojo para habilitar un nuevo canje. En este caso, el monto de la deuda afectado fue de 18.300 millones de dólares, y se canjearon finalmente 12.210 millones de dólares³⁵.

Resultados del Canje 2010 de la Deuda Argentina

Deuda “elegible” por el gobierno para reestructurar	18.300
Deuda vieja canjeada (aceptada por bonistas)	12.210
Deuda nueva a partir del canje	7.831
Descuento de la deuda en porcentaje	35.86%
Deuda no ingresada al canje (en manos de holdouts y fondos buitres)	6.090

Resultados de los Canjes 2005-2010 de la Deuda Argentina

Deuda “elegible”	81.836
Deuda canjeada	74.528
% de aceptación	92%
Deuda nueva generada	43.091
% de descuento obtenido	42%

De la reestructuración realizada en los años 2005-2010 se obtuvo el siguiente resultado³⁶:

Algunos puntos a tener en cuenta de esta reestructuración:

- Los bonos emitidos por estas reestructuraciones no representan deuda a pagar sólo en dólares; de hecho, la moneda de emisión de mayor importancia en este proceso es el peso argentino, representando el 37% del total. Los títulos en euros se encuentran en segundo lugar, con un 33%; seguidos por los emitidos en dólares, con el 29%.³⁷
- Fue un proceso claro de desendeudamiento por haber obtenido un descuento del 42% y porque permitió que el índice de deuda sobre el PBI bajara del 113% en el 2001 a valores menores al 40% en el 2013.

- Los vencimientos de la nueva deuda se extendieron hasta los años 2033 y 2038, y la amortización del capital se estipuló al final del plazo del bono.
- Cabe aclarar que algunos bonos se emitieron bajo jurisdicción nacional y otros, extranjera.
- En los canjes realizados aparece la llamada cláusula RUFO (por su sigla en inglés, derecho sobre futuras ofertas), que determina la igualación del trato a todos los bonistas, extendiendo cualquier beneficio que la Argentina pudiera otorgar a otros acreedores.

35. Ob. Cit., P. 81
36. Ob. Cit., P. 81

37. Ob. Cit., P. 82

El accionar de los

FONDOS BUITRES



Un 9% de tenedores de bonos de la deuda reestructurada durante los años 2005 y 2010 no accedió a ingresar en la negociación. Esos bonistas privados, llamados “fondos buitres”, esperaron la reestructuración para rechazarla deliberadamente e iniciar acciones judiciales en reclamo del pago completo de esos títulos más sus intereses. Estos fondos especulativos compraron los bonos en el 2008 por 47,8 millones de dólares y reclaman un pago de 1.300 millones de dólares³⁸ (más de 27 veces el monto inicial).

Estos “fondos buitres” operan del siguiente modo: compran deliberadamente títulos de economías débiles a precios muy bajos para luego reclamar por vía judicial el valor total de esos títulos más los intereses devengados. Cabe aclarar que mientras los holdouts tienen títulos de deuda y no aceptan las reestructuraciones, no obstante no reclaman por vía judicial como sí lo hacen los “fondos buitres”³⁹.

Como menciona el economista Alfredo Zaiat estos fondos no son “acreedores” de buena voluntad que participan en el juego del mercado financiero con el sube y baja de las cotizaciones, sino que el método que utilizan es obtener ganancias a través de la vía judicial. Obviamente esto es posible gracias a un sistema poco regulado y a un poder judicial y político que avala estas conductas como es el caso del juez Griesa y la Corte Suprema de los Estados Unidos, con resoluciones que podríamos definir como propias de “colonialismo judicial”.

Recordemos que, como explicitáramos más arriba, el Plan Brady en los '90 permitió que los títulos públicos (deudas de los estados) fueran comercializados libremente en el mercado bursátil, así las deudas de los estados devinieron en un activo más de la especulación financiera y por lo tanto fueron objeto del “negocio” de los fondos buitres.

Del total de los bonos no ingresados al canje 2005-2010, la mayor parte está en poder de fondos buitre.

Los buitres que litigan contra Argentina alrededor del mundo son 47, pero los más reconocidos y poderosos son EM Ltd. -propiedad de Kenneth Dart- y NML Capital y Elliot Management -de Paul Singer.

Paul Singer lleva décadas comprando deuda de distintos países y es quien más acciones legales inició contra Argentina. De hecho, el fondo NML Capital logró embargar en 2012 la Fragata Libertad, mientras estaba anclada en un puerto de Ghana. Singer es también el principal patrocinante del Partido Republicano en los Estados Unidos (quien más aportó a la campaña de George W. Bush y de Mitt Romney). Estas operaciones políticas le han permitido tener un gran poder de lobby en el poder judicial estadounidense.

Uno de los ejemplos de cómo actúan los fondos buitres (como los de Singer) es el caso de Perú, en donde obtuvieron títulos por 11 millones de dólares y consiguieron que se los pagasen a 58 millones de dólares. Similares maniobras de la misma empresa norteamericana en Panamá, Ecuador y Paraguay arrojaron un saldo de ganancia puramente especulativa de 130 millones de dólares.⁴⁰

Por su parte, Kenneth Dart -heredero de una importante fortuna y de una firma dedicada a la fabricación de vasos térmicos- renunció a la ciudadanía estadounidense en 1994 y se radicó en Belice para evitar pagar impuestos. En los noventa, Dart empezó a apostar a la deuda defaultada. Fue el primero en comprar bonos de la deuda Argentina en default y el primero en demandar al país ante el juez Thomas Griesa. También compró deuda de Brasil, Rusia y Polonia, entre otros.

Además de NML Capital, EM y Aurelius -de un ex ejecutivo de Singer-, reclaman por su deuda en default Blue Angel, Capital Ventures, Capital Markets y Caronte, entre otros.

Está claro que el sistema jurídico internacional es cómplice de acciones injustas y contrarias a la ética ante el accionar del capitalismo financiero depredador que representan los fondos buitres. Esto es expresión de unas preocupantes relaciones de fuerza en el campo internacional. Las maniobras de estos fondos en general, y lo ocurrido en el caso argentino en particular, obliga a que los estados planteen la necesaria revisión del derecho público internacional, dado que la decisión de una corte local y foránea -que responde a intereses de los grupos financieros- no puede poner en riesgo la sustentabilidad de un país soberano.

38. Rapoport, M., nota en Página 12, martes 5 de agosto de 2014, “De cómo ser castigados por querer cumplir con la deuda”.

39. CEFIDAR, Documento de Trabajo N° 49 - Septiembre de 2013.
40. Millet, D. y Toussaint, E., Ob. Cit., P. 117.



CONCLUSIONES

En primer lugar hay que decir que la dificultad para encontrar coincidencias en cuanto a los montos, porcentajes y números de nuestra deuda externa no parece un hecho fortuito, sino más bien un mecanismo más de quienes intentan ocultar deliberadamente las dimensiones del negocio que nuestras clases dominantes han venido realizando con nuestra deuda externa, sobre todo a partir del período analizado (1976 a la fecha).

Como este breve recorrido histórico nos demuestra, los gobiernos populares han tendido siempre a desendeudar al país para obtener mayor capacidad de acción y soberanía; mientras que los gobiernos antipopulares son quienes más nos endeudaron y quienes más permitieron “negocios” a espaldas del pueblo, negocios que significaron millonarias ganancias para pocos, y desocupación, hambre y miseria para las grandes mayorías.

Es importante tener en cuenta que las negociaciones anteriores al 2003, siguiendo las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial, no sólo no resolvieron las situaciones apremiantes de los países sino que las empeoraron y sólo beneficiaron a los acreedores, un claro ejemplo de esto son: México (efecto tequila 1995), Asia (efecto arroz 1997), Rusia (efecto vodka 1998), Brasil (efecto caipirinha 1999), Argentina (efecto tango 2001). Es decir, las recetas de quienes a nivel internacional son responsables del endeudamiento terminaron generando conflictos económicos y sociales de dimensiones aún mayores.

A partir de la venta de bonos de las deudas de los Estados en el mercado

bursátil se ha planteado un fenómeno complejo, que es el de intentar brindarles seguridad jurídica a esos bonistas, incluyendo en los contratos de emisión de deuda cláusulas de renuncia a su derecho de inmunidad estableciendo como jurisdicción a tribunales extranjeros. Las jurisdicciones que se adoptaron fueron, principalmente, las de Nueva York y Londres, los dos centros financieros más importantes del mundo. Al respecto, Mario Rapoport⁴¹ afirma que

“la jurisdicción de nuestros bonos, presentes y futuros, debe volver al lugar de origen de éstos. Ya lo dijeron hace más de un siglo nuestros eminentes juristas Drago y Calvo, que sostenían la jurisdicción nacional para los litigios que involucraban inversiones externas y el rechazo a toda compulsión para el cobro de las deudas.”

Con respecto al conflicto con los fondos buitres está claro que Argentina debe sostener la reestructuración de deuda llevada a cabo entre los años 2005 y 2010, y evitar caer en la trampa de la cláusula RUFO que obligaría a llevar la deuda a montos imposibles de pagar. Argentina **NO ENTRA EN DEFAULT** pagándole a los bonistas que aceptaron la reestructuración de deuda tal como lo hizo -pese a que Griesa haya intentado retener el pago- y será la comunidad de países a través de sus Estados quienes obliguen a revisar el derecho público internacional ya que no es posible que un Juez de Nueva York determine y condene a millones de personas

de un estado independiente a la miseria para beneficiar a grupos inescrupulosos que generan ganancias siderales a partir de la especulación.

Como lo manifiesta en su declaración en repudio al fallo del Juez Griesa el Comité Regional de la Internacional de la Educación, no podemos aceptar que arbitrariamente se pretenda subordinar nuestras naciones soberanas a los intereses de los poderes financieros especulativos, lo que crearía un nefasto precedente para los pueblos de nuestra región y del mundo, para lo cual necesitamos continuar avanzando en la integración regional. Por ello expresamos el total rechazo a la extorsión de los especuladores financieros, cuyo accionar impactaría gravemente en las políticas de ampliación de derechos que vienen siendo puestas en práctica a partir de este cambio de época que se iniciara en 2003, con importantes avances en los

sectores de educación, ciencia, salud y políticas sociales. Es necesario enfrentar la acción desestabilizadora de quienes pretenden poner en vilo a los gobiernos y los pueblos de las naciones que no aceptan entregar sus recursos naturales, ni tampoco retroceder en sus conquistas socio-laborales.

“La clase trabajadora y los pueblos del continente debemos tomar como una bandera de lucha la construcción de la Patria Grande, sin la cual el acto de dignidad que significó haber rechazado el ALCA y los sacrificios realizados por nuestros pueblos para liberarnos del yugo de los gobiernos subordinados a las grandes potencias del norte, corren el riesgo de frustrarse en lo que constituiría un grave retroceso para las fuerzas democráticas y populares del continente”⁴².

41. Rapoport, M., nota en Página 12, martes 5 de agosto de 2014, “De cómo ser castigados por querer cumplir con la deuda”.

42. Declaración del Comité Regional de la Internacional de la Educación, julio 2014 (disponible en línea en: http://www.ctera.org.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=1633:el-comite-regional-de-la-internacional-de-la-educacion-para-america-latina-repudio-a-los-fondos-buitre-y-defendio-la-soberania-argentina)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acevedo, M., Basualdo, E., Khavisse, M., ¿Quién es quién? Los dueños del poder económico, Buenos Aires, Editora/12, 1991.
- Basualdo, E., Estudios de historia económica argentina, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2006.
- Basualdo, E., Acerca de la naturaleza de la Deuda Externa y la definición de una estrategia política, IDEP-CTA, Buenos Aires, agosto 1999.
- Calcagno, A., La perversa deuda argentina, Buenos Aires, Legasa, 1985.
- Calcagno, E., Calcagno, A., Le Monde Diplomatique, junio de 2000.
- CEFIDAR, Documento de Trabajo N° 49, septiembre de 2013.
- Galasso, N., De la Banca Baring al FMI: historia de la deuda externa argentina 1824-2001, Buenos Aires, Colihue, 2008.
- CIFRA, “La deuda pública y el fondo del bicentenario”, informe disponible en línea en: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=16>
- Memorias del Banco Central, disponibles en línea en: www.bcra.gov.ar/publicaciones/pub010200.asp.
- Millet, D. y Toussaint, E., ¿Quién le debe a quién? 50 preguntas acerca de la deuda externa en el mundo, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2005.
- Muchnik, D., De Gelbard a Martínez de Hoz, Buenos Aires, Ariel, 1978.
- Olmos, A., “La mayor estafa al pueblo argentino”, film documental de Diego Musiak.
- Wainer, A. La primera etapa del régimen de Valorización Financiera (1976-1989), IEC-CONADU, 2010.



“Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan: divididos seremos esclavos; unidos, estoy seguro de que los batiremos; hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares y concluyamos nuestra obra de honor.”

Carta del Gral. San Martín a Estanislao López - 1819

CTERA



©CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Chile 654 - CABA / www.ctera.org.ar